

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS EN SESION DE 26 DE NOVIEM
BRE DE 1953

M, nov 27/953.

El Consejo de Ministros, en su sesión de anoche, en Palacio aprobó un proyecto de decreto que presentó el Ministro de Hacienda, concediendo la Gratificación o Aguinaldo Pascual a los empleados públicos conforme a las reglas que en dicho decreto se establecen.

Otros acuerdos se refieren a la aprobación de varias leyes decretos que facilitan la operación de compra venta de Ferrocarriles Unidos y su conversión en Ferrocarriles Occidentales; un nuevo texto del Códig Electoral con sus modificaciones; el permiso para la colocación de anuncios en el exterior de vehículos de servicio público; autorización al Ayuntamiento para cambiar nombres de las calles de La Habana; erección de una estatua de Simón Bolívar en la Quinta Avenida; aprobaciñ de la ley decreto modificativa de tipos impositivos del Seguro Médico, y otros.

Cambio de Nombres a Calles

A propuesta del Ministro de Gobernación el Consejo acordó autorizar al Ayuntamiento de La Habana para que dentro de un término de 30 días, contados a partir de la promulgación de dicha Ley-Decreto, pueda cambiar la denominación de las calles de la ciudad de La Habana.

Estatua a Bolívar

Se acordó erigir en la plaza ubicada junto al Río Almendares, al inicio de la Avenida de las Américas, en Marianao, la estatua del Libertador Simón Bolívar, y expresar al Gobierno de Venezuela por conducto del Ministro de Estado el agradecimiento del pueblo y gobierno de Cuba por el bello gesto de confraternidad que ha tenido al efectuar tan estimable presente.

M, Nov 27/53

